



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7153/2018
BITÁCORA: 16/G3-0640/08/18

Morelia, Michoacán, 05 de Septiembre de 2018



CLAVE:16-111-0003
MPIO. ZIRACUARETIRO
EDO. MICHOACAN

EJIDO PATUAN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/6090/2018 de fecha 17 de Julio de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Patuan, Ziracuaretiro, P-16-111-PAT-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 341.661 Metros cúbicos	42	1	42	20793249	20793290
Ejido Patuan, Ziracuaretiro, P-16-111-PAT-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 384.367 Metros cúbicos	50	43	92	20793291	20793340
Ejido Patuan, Ziracuaretiro, P-16-111-PAT-001/18, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 111.839 Metros cúbicos	15	93	107	20793341	20793355
Ejido Patuan, Ziracuaretiro, P-16-111-PAT-001/18, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 9.341 Metros cúbicos	1	108	108	20793356	20793356
Ejido Patuan, Ziracuaretiro, P-16-111-PAT-001/18, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 37.364 Metros cúbicos	7	109	115	20793357	20793363
Ejido Patuan, Ziracuaretiro, P-16-111-PAT-001/18, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 32.694 Metros cúbicos	6	116	121	20793364	20793369

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la

*Recibi Original y 101 folios
11-10-18*

E

M





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/7153/2018
BITÁCORA: 16/G3-0640/08/18

Morelia, Michoacán, 05 de Septiembre de 2018

relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Ziracuaretiro, Mich:

MRBF / CAGS/ HMAP/ MLPNO